

Dirección General Académica, de Investigación y Extensión

Es importante señalar que hace más de una década la Universidad Nacional de Itapúa transita hacia caminos ascendentes en el ámbito del quehacer universitario.

Docencia, Investigación y Extensión son las funciones encomendadas a las instituciones de Educación Superior, conforme lo establece la Constitución Nacional del Paraguay en su Art 79 - de las universidades e institutos superiores.

Considerando estas funciones, la universidad cumple un rol fundamental en la investigación de políticas y el diseño de campos de acción para incursionar en la sociedad, así mismo en el análisis de los problemas de la realidad a fin de brindar propuestas de soluciones. La Universidad provee datos y estudios y propicia acciones, que se transforman en complementos ideales del trabajo para las empresas e instituciones.

La Universidad Nacional de Itapúa desde su creación ha entendido que la función de una Institución de Educación Superior no se centra solamente en formar profesionales, sino en el desarrollo de la personalidad humana inspirado en los valores de la democracia, la libertad y el humanismo, buscando la formación integral de las personas a través de una labor organizada y permanente que contribuya al desarrollo armónico de la sociedad, incentivando la enseñanza y la formación profesional, la investigación y el servicio a la comunidad, el fomento y la difusión de la cultura universal y nacional, así como el estudio de la problemática nacional (Estatuto de la Universidad Nacional del Itapúa). La investigación es un proceso formal, sistemático e intensivo que mediante la aplicación de un método científico, se encamina a producir, verificar, modificar y/o aplicar el conocimiento. Culmina con una reseña formal de los procedimientos y un informe de los resultados y conclusiones.

En esta cuarta edición de la revista sobre estudios e investigaciones del saber académico se presentan los primeros artículos de los profesores investigadores a fin de dar a conocer a la comunidad nacional e internacional los trabajos realizados en el año 2010, cuyos temas planteados son de importancia, responden a las necesidades sociales proponiéndose soluciones interesantes. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones de los escritos publicados son responsabilidad exclusiva de cada uno de sus autores.

El Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa ha contratado a seis profesores investigadores para el año 2010. Los artículos que se publican en esta revista, en cada una de las áreas, son: energía, educación, economía, salud, agronomía e informática.

La publicación de los resultados de las investigaciones constituye una parte esencial del trabajo del investigador, que permite presentar a la comunidad científica su producción. Ésta comunidad la evalúa, juzga y utiliza. La ubicación en revistas de impacto confiere prestigio y credibilidad al investigador, le permite reconocimiento interno (en su ámbito local) y externo (ámbito nacional e internacional).

Sigue vigente el desafío de continuar asumiendo los programas de investigación para contribuir al desarrollo social.

Prof. MSc. Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica, de Investigación y Extensión.